Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

CONVENIO MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y SENADO

En Santiago, a 27 de marzo de 2018, comparecen, por una parte, el MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES (MNBA), en adelante PRESTADOR, RUT N° 60.905.001-2, representado en este acto por su Director, don Roberto Farriol Gispert, cédula nacional de identidad N° ambos domiciliados para estos efectos en la ciudad y comuna de Santiago, José Miguel de la Barra #650; y por la otra, el SENADO Rol Único Tributario N° 60.201.000-7, en adelante e indistintamente "El Senado" o "La Corporación", representado en este acto por su Secretario General, don Mario Labbé Araneda, cédula nacional de identidad ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Pedro Montt esquina de Guillermo Rawson sin número, Comuna de Valparaíso, en adelante el PRESTATARIO, quienes convienen en suscribir el presente Convenio al tenor de las cláusulas que a continuación pasan a exponerse:



ANTECEDENTES

El presente Convenio, se firma en el contexto de restauración de 5 obras que estuvieron en dependencias del Senado ubicadas en el Edificio del Congreso de Valparaíso y de Santiago bajo la figura de comodato y que pertenecen al Museo Nacional de Bellas Artes, perdiendo estas su perfecto estado de conservación en el cual fueron prestadas. De este modo el MNBA solicita su devolución para devolverle su integridad a través de la restauración de cada una de ellas.

El **PRESTATARIO** se hará cargo de los gastos de restauración y seguirá las instrucciones de intervención que el **PRESTADOR** señalará a través de un informe elaborado por el Departamento de Colecciones del MNBA (Anexo N° 1 "Propuesta de restauración Obras del Museo Nacional de Bellas Artes en Senado de Valparaíso y ex Congreso Nacional).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

OBJETO DEL ACUERDO

Por el presente instrumento, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del MNBA, y el PRESTATARIO, convienen su voluntad coincidente y recíproca de contribuir al conocimiento y preservación del arte, en el marco de la definición de responsabilidades que se expresan en las cláusulas siguientes:

PRIMERO: DEL CONVENIO.

El Museo Nacional de Bellas Artes solicita el financiamiento de la restauración de 5 obras de su colección, identificadas como: "9 Thermidor" (Raymond Monvoisin) 2-143, "Monjes en el cerro" (Eduardo Rosales) 2-1456; "Paisaje Cuartenario" (Eduardo Meissner) 2-560; "Sol de mañana" (Alfredo Araya) 2-711 y "Recogida de trigo" (Rafael Correa) 2-269.

SEGUNDO: LAS RESTAURADORAS.

Las partes acuerdan, que solo personal autorizado y debidamente reconocido por el Museo Nacional de Bellas Artes, podrán efectuar labores de conservación y restauración sobre las obras antes descritas.

Las labores serán realizadas	por 5 profesionales:	Talia Angulo, RUT	María Jos	sé
Escudero, RUT	Eloísa Ide,	Gabriela Re	veco,	у
Camila Sánchez,	, y desarrollarán	las actividades detal	las en el Anexo N° 1	

TERCERO: DE LOS VALORES.

El precio por los servicios de restauración corresponderá a la siguiente suma \$4.000.000 (cuatro millones de pesos), más impuestos por el total de las cinco obras. Tal suma será pagada por el Senado al **PRESTADOR** con cheque nominativo a nombre de las 5 restauradoras ejecutoras, recibiendo cada una de ellas \$800.000 líquido total, contra entrega de la correspondiente boleta de honorarios. Se realizarán dos pagos, siendo el primero de ellos con fecha 31 de marzo de 2018 y el segundo de ellos con fecha 20 de abril de 2018.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

CUARTO: DE LA JORNADA.

Los trabajos se realizarán en dependencias del Museo Nacional de Bellas Artes, en jornada laboral completa (09:00 a 18:00 hrs), a partir del 1 de marzo y hasta el 20 de abril de 2018.

QUINTO: VIGENCIA.

El presente Convenio tendrá efectos a partir de la firma del mismo, permaneciendo en vigor hasta el completo cumplimiento de las obligaciones materia de su contenido.

SEXTO: MODIFICACIONES.

Este Convenio constituye la manifestación expresa de la voluntad de las partes en relación con las materias aquí contenidas. Cualquier modificación a este acuerdo deberá ser efectuada por escrito, firmada por todas las partes y se entenderá formar parte del presente instrumento.

SÉPTIMO: CAUSALES DE TÉRMINO.

Serán causales de término del presente Convenio:

- a) Mutuo acuerdo de las partes.
- b) El incumplimiento de alguna de sus cláusulas.

OCTAVO: LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE.

Las controversias que puedan surgir entre las partes y que sean relativas a la interpretación, modificación, ejecución, resolución y/o efectos que puedan derivarse del presente Convenio, se resolverán entre las partes, agotando todas las formas posibles de solución del conflicto que permitan arribar a un acuerdo amistoso.

En su defecto, serán competentes para conocer de las cuestiones señaladas en el párrafo anterior, los Tribunales de la ciudad de Santiago competentes de acuerdo a las reglas generales.



Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

NOVENO: CONFORMIDAD Y FIRMAS.

Para hacer constar que las partes están conformes respecto de todo lo estipulado en el presente instrumento, lo firman en dos ejemplares de idéntico tenor, con la presencia de dos testigos.

<u>PERSONERÍAS:</u> La personería de don ROBERTO FARRIOL GISPERT para actuar en representación del MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES (MNBA), como consta en la Resolución Exenta N°1388, del 20 de noviembre de 2017.

El nombramiento de don MARIO LABBÉ ARANEDA como Secretario General del SENADO consta en el Diario de Sesiones del Senado de la número 358ª Legislatura Ordinaria, 92ª sesión del día martes 8 de marzo de 2011.

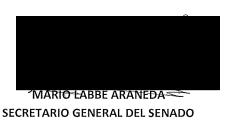




ROBERTO FARRIOL GISPERT

DIRECTOR

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES







ANEXO 1

Propuesta de Restauración Obras del Museo Nacional de Bellas Artes en Senado de Valparaíso y Ex congreso de Santiago

I. Antecedentes

El Comodato de préstamo entre el Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA) y el Congreso de la República se da inicio en 1991 bajo la gestión del, en ese momento Presidente del senado, sr. Gabriel Valdés. Este convenio ha ido variando y renovándose hasta la actualidad, manteniéndose el espíritu inicial de "aunar esfuerzos a fin de contribuir a la cultura y el Patrimonio aprovechando los espacios que dispone el Senado", Manteniendo ambas partes los compromisos adquiridos y que se detallan a continuación, por una parte el MNBA se comprometido a facilitar las piezas y además ser un ente técnico de respaldo, por el otro lado el Senado se ha comprometido a seguir las instrucciones dictadas por el MNBA, contratar los seguros correspondientes, habilitar los espacios de montaje, seguridad y resguardo, financiar los costos de producción, traslados, montaje y restauraciones cuando sea pertinente.



II. Alcances

De las obras 17 obras que actualmente están en préstamo en el Senado de la República, bajo la figura de comodato, se constató que no se encuentran en buena estado de conservación, por lo que luego de reunirse los organismos técnicos de ambas instituciones se llegó al común acuerdo de que en primera instancia se restaurarían 5 de ellas.

Cabe mencionar que el Museo actualmente desarrolla un trabajo colegiado e interdisciplinario bajo la figura de taller con 5 restauradoras-conservadoras, en este sentido se privilegió este tipo de formato debido a la inmensa cantidad de obras del acervo del MNBA y además porque promueve el diálogo y el análisis científico frente a una intervención de una obra de arte. Es preciso señalar que cada una de las profesionales desarrolla actividades altamente especializadas al conservar y restaurar una pintura de caballete, como es el caso que nos convoca.





EL PATRIMONIO DE CHILE

Por razones logísticas y estratégicas se comenzaría con la restauración de 5 obras que actualmente están en el Excongreso de Santiago y en el Senado en Valparaíso, privilegiando las que se encuentran en el Excongreso de Santiago que a la fecha son dos y que se detallan en los objetivos y productos del presente informe.

El embalaje de estas obras estará a cargo de profesionales del MNBA, para eso se necesita contar con los siguientes materiales: cartón, papel seda, plástico burbujas, cinta para embalaje, cuyo costo correría por parte del Senado de la República y cuyo valor es de \$50.000 aproximadamente.

En cuanto al traslado de las piezas es altamente probable que el Museo pueda disponer de un vehículo condicionado para dicha actividad, de lo contrario se llegará a un acuerdo entre Senado y Museo para resolver la dicha problemática.









III. Objetivos y productos

De un total de 17 obras que actualmente están en dependencias del Senado tanto en Valparaíso (8 obras) como en el Excongreso en Santiago (9 obras), se ha seleccionado 5 obras denominadas como las más críticas para su restauración en el Museo Nacional de Bellas Artes, que son las siguientes:

Imagen obra	Identificación de la	Dimensiones	Ubicación	Estado de	Tratamientos e
	obra		actual	conservación	intervenciones
				MALO	
	9 Thermidor Raymond Monvoisin	166 x 260 cm	Senado de Valparaíso	Suciedad superficial	Eliminación de suciedad superficial
	Raymona Monvoisin		Valparaiso	Deformaciones del plano del soporte originadas por intervenciones	Eliminación de intervenciones incorrectas.
可坚制()。				anteriores	Corrección del plano del soporte con humedad y peso en áreas afectadas
				Resanes anteriores desnivelados.	Nivelar áreas faltantes anteriormente resanadas
				Variaciones de color en reintegraciones anteriores	Ajuste de intervenciones anteriores.
				Diferenciación de brillos en áreas intervenidas	Ajuste de brillo en áreas intervenidas
				Desprendimiento parcial de los bordes de tensión	Adherir orlos desprendidos
				al soporte original Registro fotográfico an anverso, reverso y detalle	tes de cada intervención,







Imagen obra	Identificación de la	Dimensiones	Ubicación	Estado de	Tratamientos e
	obra		actual	conservación	intervenciones
				MALO	
	Monjes en el cerro	80 x 50 cm	Senado de	Suciedad superficial y	Eliminación de suciedad
	Eduardo Rosales		Valparaíso	adherida	superficial y adherida
				Desprendimiento de estratos pictóricos	Consolidación de estratos
				Perdida de continuidad de la superficie pictórica	Nivelación de estratos en áreas faltantes
				Amarillamiento del	Eliminación de capa de
				barniz	protección oxidada
				Registro fotográfico antes de cada int	
				anverso, reverso y detalle	es. Fotografía UV e IR







Imagen obra	Identificación de la	Dimensiones	Ubicación	Estado de	Tratamientos e		
	obra		actual	conservación	intervenciones		
				REGULAR			
	Paisaje cuaternario	120 x 165 cm	Senado de	Suciedad superficial en	Eliminación de suciedad		
MIN WELL THE STATE OF THE STATE	Eduardo Meissner		Valparaíso	anverso y reverso	superficial en anverso y		
					reverso		
LEVEL DE LE				Deformaciones del plano	Corrección del plano del		
				del soporte	soporte.		
				Manchas de color oscuro	Evaluar origen de las		
YIV I II IX					manchas y analizar si es		
					posible eliminarlas o solo		
					disimularlas		
						Registro fotográfico ar	ites de cada intervención,
				anverso, reverso y detalle	s. Fotografía UV e IR		







Imagen obra	Identificación de la	Dimensiones	Ubicación	Estado de	Tratamientos e
	obra		actual	conservación	intervenciones
				MALO	
	Sol de mañana 99 x Alfredo Araya	99 x 115 cm	Ex congreso de Santiago	Suciedad superficial y adherida en anverso y reverso	Eliminación de suciedad superficial y adherida en anverso y reverso de la obra.
				Deformaciones del plano generalizadas.	Corrección del plano del soporte.
				Faltantes de estrato pictórico, y una abrasión horizontal.	Nivelación de estratos en áreas faltantes y con abrasiones.
				Pérdida de cohesión del estrato subyacente de la capa pictórica en área con faltantes.	Consolidación de estratos desprendidos en áreas afectadas.
				Registro fotográfico an anverso, reverso y detalle:	l ites de cada intervención, s. Fotografía UV e IR







Imagen obra	Identificación de la	Dimensiones	Ubicación	Estado de	Tratamientos e
	obra		actual	conservación	intervenciones
				REGULAR	
	Recogida de trigo Rafael Correa	176 x 264 cm	Ex congreso de Santiago	Suciedad superficial y adherida	Eliminación de suciedad superficial y adherida
The state of the s				Craquelados en la zona inferior.	Evaluar origen de los craquelados y su adecuado tratamiento.
				Registro fotográfico ar intervención, anverso, Fotografía UV e IR.	







IV. Fechas y costos asociados

Imagen	Identificación de la obra	Número de profesionales		Tiempo	Costos
			5 profesionales	1 mes	\$ 1.500.000
	9 Thermidor Raymond Monvoisin	Registro fotográfico antes de cada intervención, anverso, reverso y detalles. Fotografía UV e IR.	Eloisa Ide	3 días	
	166 x 260 cm	Eliminación de suciedad superficial Eliminación de intervenciones incorrectas.	María José Escudero	4 días	
		Corrección del plano del soporte con humedad y peso en áreas afectadas	Talia Angulo	4 días	
		Nivelar áreas faltantes anteriormente resanadas			
		Ajuste de intervenciones anteriores.	Camila	4 días	
		Ajuste de brillo en áreas intervenidas	Sánchez		
		Adherir orlos desprendidos y evaluar si es necesario preparar nuevos para su reemplazo.	Gabriela 3 días Reveco		







Imagen	Identificación de la obra			Tiempo	Costos
			5 profesionales	1 mes	\$ 800.000
Ed	Monjes en el cerro Eduardo Rosales	Registro fotográfico antes de cada intervención, anverso, reverso y detalles. Fotografía UV e IR.	Eloisa Ide	3 días	
	80 x 50 cm	Eliminación de suciedad superficial y adherida	Gabriela Reveco	2 días	
		Consolidación de estratos	María José Escudero	3 días	
		Nivelación de estratos en áreas faltantes	Talia Angulo	4 días	
		Eliminación de capa de protección oxidada	Camila Sánchez	5 días	







Imagen	Identificación de la Número de profesionales obra			Tiempo	Costos
			5 profesionales	1 mes	\$ 200.000
	Paisaje cuaternario Eduardo Meissner	Registro fotográfico antes de cada intervención, anverso, reverso y detalles. Fotografía UV e IR.	Eloisa Ide	3 días	
Marie Sandia	120 x 165 cm	Eliminación de suciedad superficial en anverso y reverso	Talia Angulo	2 días	
		Corrección del plano del soporte.	Camila Sánchez	3 días	
		Evaluar origen de las manchas y analizar si es posible eliminarlas o solo disimularlas	Gabriela Reveco - María José Escudero	10 días	







Imagen	Identificación de la obra	Número de profesionales	Tiempo	Costos	
			5 profesionales	1 mes	\$ 500.000
	Sol de mañana Alfredo Araya	Registro fotográfico antes de cada intervención, anverso, reverso y detalles. Fotografía UV e IR.	Eloisa Ide	3 días	
	99 x 115 cm	Eliminación de suciedad superficial y adherida en anverso y reverso de la obra.	María José Escudero	2 días	
		Corrección del plano del soporte.	Gabriela Reveco	3 días	
		Nivelación de estratos en áreas faltantes y con abrasiones.	Talia Angulo	5 días	
		Consolidación de estratos desprendidos en áreas afectadas.	Camila Sánchez	5 días	







Imagen	Identificación de la	Número de profesionales		Tiempo	Costos
	obra				
			5 profesionales	1 mes	\$ 1.000.000
	Recogida de trigo	Registro fotográfico antes de cada	Eloisa Ide	3 días	
	Rafael Correa	intervención, anverso, reverso y		•	
		detalles. Fotografía UV e IR.			<u> </u>
	176 x 264 cm	Eliminación de suciedad superficial y	Camila	2 días	
		adherida	Sánchez		
WAR TO SEE		Evaluar origen de los craquelados y su	María José	3 días	
		adecuado tratamiento.	Escude -		
			Gabriela		
			Reveco -		
			Talia Angulo		
		Tratamiento	María José	10 días	
			Escude -		
			Gabriela		
			Reveco -		
			Talia Angulo -		
			Camila		
			Sánchez		

Valor Total: \$4.000.000

Fechas: 1 al 31 de marzo de 2018

Forma de pago: 2 pagos

Carolina Barra López Encargada de Colecciones Museo nacional de Bellas Artes